

# Hacia nuevas alianzas en la contratación local de actividades deportivas

**La FEMP acogió el primero de los Foros de Colaboración Público-Privada en el Marco de los Servicios Deportivos, unas citas que explorarán los nuevos caminos para colaborar en materia deportiva entre el ámbito municipal, privado y federativo y compartirán sus conclusiones.**



Redacción

El encuentro fue inaugurado por el director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, quien aprovechó este Foro para agradecer a la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas, organizadora del mismo, su colaboración con la Federación. Además, recordó el papel de las entidades locales en la contratación de servicios deportivos y cómo estos contribuyen a mejorar la vida de las personas.

En este sentido, Carnicero recordó que *“la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, considera el deporte y la actividad física como una actividad esencial para el conjunto de la sociedad, lo que supone una gran oportunidad para abrir nuevos caminos en el ámbito municipal, el ámbito privado o el ámbito federativo”*. Además destacó el papel de la FEMP como *“facilitadora e impulsora de la creación de herramientas y contextos que potencien esta realidad”*.

El representante de la federación destacó el papel que jugará la Comisión de Deportes de la FEMP en este desafío. *“La misión de nuestra comisión es fortalecer el rol fundamental de los gobiernos locales en la promoción de*

*la actividad física y deportiva como pilares de la calidad de vida”*, afirmó. Además, puso el acento en que *“las entidades locales juegan un papel crucial en el desarrollo y mantenimiento del ecosistema deportivo”*.

## **Acción Local en el Deporte**

El foro ha sido la ocasión perfecta para detallar al sector privado y federativo la labor de gestión de las entidades locales. Esta incluye la contratación de empresas privadas que gestionen infraestructuras deportivas; de clubes deportivos que ofrezcan actividades y entrenamientos especializados o de organizaciones sin fines de lucro que promuevan el deporte en comunidades vulnerables. En relación con estos procesos de selección, se destacó que suelen ser fruto de un proceso de licitación pública que busca calidad, accesibilidad y precios razonables.

Además, una vez contratados los servicios, se recordó en el Foro, *“los gobiernos locales son responsables de monitorear la calidad de estos servicios, asegurándose de que cumplan con los estándares de seguridad, eficacia y accesibilidad establecidos. Esto incluye la inspección de infraestructuras y la evaluación de los programas”*.

También sobre el rol de lo local en la contratación deportiva, se detalló que *“los gobiernos locales tienen un papel integral en la contratación y gestión de servicios deportivos”*. Y es que su función abarca desde la planificación y promoción del deporte hasta la supervisión de servicios y la garantía de la accesibilidad. Con estas responsabilidades, se *“contribuye al bienestar físico, mental y social de sus comunidades, mejorando la calidad de vida y fomentando una cultura de salud”*.

Para concluir, desde la FEMP se destacó que *“esta colaboración no solo reafirma el compromiso de la Federación con el avance del deporte a nivel local, sino que también demuestra la efectividad de la colaboración público-privada, generando beneficios tangibles para la comunidad deportiva y para la sociedad en su conjunto”*.

